

MI PATRIA ES PRIMERO



1^{ER}

INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas

2018 - 2019



Celestino

Cesáreo Guzmán
Diputado Local

Chilpancingo, Guerrero
Noviembre de 2019



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas



Contenido

- Introducción.
- Trabajo Legislativo
- Asistencia a sesiones.
- Comparecencias.
- Iniciativas.
- Acuerdos Parlamentarios.
- Intervenciones en Tribuna.
- Giras de Trabajo.
- Gestoría.



Introducción

En Sesión de fecha 1ro. de septiembre del 2018, iniciamos las actividades de la LXII Legislatura de este Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, el trabajo legislativo ha sido intenso, con grandes expectativas, muchas limitaciones, tratamos con innumerables problemas que demandaban soluciones prontas, apropiadas y certeras, con el interés de aportar desde esta representación el posicionamiento y la postura del Partido de la Revolución Democrática, junto con todos los Diputados y Diputadas de mi fracción marcamos una ruta, asumimos el compromiso fundamental de impulsar una agenda legislativa que se sujetara a un cúmulo de importantes propuestas que tenían un claro objetivo: mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos guerrerenses, a través de iniciativas y puntos de acuerdos con los cuales se pudieron dar soluciones inmediatas y efectivas.

Motivados por estas razones, promovimos alianzas estratégicas con el objetivo de buscar la comunión de esfuerzos entre las distintas fuerzas políticas representadas en el seno de este poder legislativo, pues las diferencias políticas e ideológicas entre los Diputados y Diputadas que integramos esta soberanía ha sido muy complicada, en ciertos momentos ríspida pero con la firme convicción de servir al pueblo, en mi carácter de Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD, participamos activamente como miembro de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para facilitar los consensos que nos permitieron generar las condiciones mínimas necesarias para llevar a cabo las soluciones de los diversos temas de interés general que se propusieron durante este año legislativo, haciendo frente a las necesidades de una sociedad que exige una representación digna, y que desea que sus representantes terminen con ese letargo que ha mantenido en el atraso a las instituciones.





En esta LXII Legislatura, la Fracción Parlamentaria del PRD ha sido un factor de cambio, un instrumento para servir a la gente sin distinciones, sin prejuicios políticos e ideológicos, respetando en todo momento las convicciones y la actuación de los demás partidos con representación en este Congreso. No obstante, mantuvimos firme la oposición ante decisiones que lastimaron los intereses de nuestra sociedad en general, los derechos humanos, la soberanía del Estado, las

finanzas públicas, la autonomía de los Municipios, el medio ambiente y la seguridad pública de los ciudadanos, a través de la máxima tribuna hemos alzado la voz, proponiendo exhortos al Poder Ejecutivo Federal y Estatal por las equivocadas decisiones que han afectado al pueblo de Guerrero, como son, por poner un ejemplo: la cancelación de las Estancias Infantiles, la mala planeación y el retraso en la distribución del fertilizante, la desaparición de la Zonas económicas estrategias especiales donde nuestro estado era parte, etc.

La Fracción Parlamentaria del PRD ratifica su convicción de luchar por un desarrollo de Guerrero con democracia, justicia y libertad. Por lo que estará dispuesto a construir consensos con el nuevo gobierno federal en todas las medidas que garanticen beneficios para el bienestar de la sociedad. Pero aclaramos que no aceptaremos retrocesos ni restricciones en el ejercicio de los derechos y libertades ya conquistados, ni freno a los avances de la democracia ni del federalismo.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, presento mi Primer Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, como Diputado Integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.





ESTADISTICA DE TRABAJO
LEGISLATIVO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRD

Trabajo Legislativo

Iniciativas

1. **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.**

Tema: Delimita el carácter de servidor público y la obligación de separarse del cargo 90 días antes de la elección.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Justicia.

2. **Iniciativa con Proyecto de Decreto “por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la fracción xxxiv y crear la Comisión de Minería”.**

Estatus: Se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

3. **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.**

Tema: Establecer al presidente de las Comisiones Ordinarias en caso de empate, el voto de calidad.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

4. **Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Guerrero.**



Tema: Se precisa los cargos de servidores públicos que son sujetos de responsabilidad.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

5. **Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**

Tema: Paridad de género.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Justicia.

6. **Iniciativa con Proyecto de Decreto, “por el que se Reforma el Artículo 13-A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero”.**

Tema: Se delimitan los requisitos para la creación de nuevos municipios.

Estatus: Se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

7. **Iniciativa con Proyecto de Reglamento de la Dirección de Comunicación Social: Reglamento Interior de la Dirección de Comunicación del H. Congreso del Estado de Guerrero.**

Estatus: Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

8. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

Tema: Se propone que la elección de los Comités Ciudadanos se realice en la próxima elección (2021).



Acuerdos Parlamentarios

1. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Licenciado Roberto Cabrera Alfaro, para que en uso de las facultades que le concede la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, implemente los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las Fiscalías Especializadas de la Procuraduría General de la República y del Estado, para localizar con vida a Daniel Esteban González y Juventino García Rojas, así como se le apliquen los mecanismos de protección a los familiares de las víctimas.
2. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad inmediata presente a la Plenaria, la propuesta de la conformación e integración de las Comisiones Ordinarias y de los Comités, como lo mandata la fracción IV, del artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en donde se privilegie la pluralidad de los Grupos y Representantes Parlamentarias de las Diputadas y Diputados que conformamos la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado.
3. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores, a transparentar en la página de la citada Secretaría, cuáles serán los gastos que se generarán con motivo del cumplimiento del acuerdo firmado con Estados Unidos el pasado 07 de junio de 2019, como lo es el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, así como para otorgar a los inmigrantes y sus familias que han pedido



asilo a Estados Unidos, los servicios de educación, salud y laboral, y que participación tendrán los municipios de la frontera norte de México que resentirán la recepción de dichas personas.

4. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores, gire instrucciones a los responsables del programa 3X1 para Migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación en el estado de Guerrero; asimismo, considere a partir de dicha valoración, destinar recursos extraordinarios, provenientes del Plan de Austeridad instrumentados por la federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el Programa 3x1 para Migrantes.
5. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Coordinador del gobierno federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, informe a esta soberanía cuáles son las irregularidades que encontraron en la operatividad de los Comedores Comunitarios en el Estado, cuántos incurrieron en este supuesto, que sanciones se han impuesto o procesos administrativos sancionatorios; a cuánto asciende la población que dejará de recibir el beneficio de este programa social, y cuáles son las alternativas que el gobierno federal ofrecerá a la población en situación de pobreza alimentaria y que se ubica en las Zonas de Atención Prioritaria, para mitigar sus graves carencias.
6. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya al coordinador del Programa Fertilizante y al Delegado en el Estado de Guerrero, para que establezcan mecanismos de coordinación con los municipios para que a través de sus oficinas de Desarrollo Rural se agilice la operatividad del Programa, principalmente de apoyo a los productores en el registro al Padrón Único y reunir los requisitos de acreditación que se



especifican en la Convocatoria emitida, así como permitir a los funcionarios de los CADER'S para que se instalen en cada Ayuntamiento para atender los Registros de productores.

7. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Héctor Astudillo Flores, para que junto con el Secretario de Salud Doctor Carlos de la Peña Pintos, busquen los mecanismos de financiamiento en conjunto con la federación, para que se construya y se ponga en marcha un Hospital Regional de Alta Especialidad en el Estado, que atienda a la población de los Estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la Región, evitando el traslado de los pacientes a la Ciudad de México y los altos costos que esto representa.
8. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con los titulares de las diferentes entidades de la administración pública federal, establezcan mejores incentivos financieros para el Estado de Guerrero y sus municipios, asimismo, para que en las reglas de operación de los programas y acciones de concurrencia financiera de la federación con los Estados, se establezca en cada sector o entidad, un tratamiento específico para Guerrero y sus 81 municipios, principalmente en el Programa Concurrente de FERTILIZANTE, que permita abatir los índices de marginación y pobreza extrema en que se encuentra la población guerrerense, y sobre todo disminuir los aspectos que han provocado los problemas que enfrenta nuestra Entidad en la actualidad.
9. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud, que en el marco del Acuerdo para Garantizar el Acceso a los servicios de Salud y medicamentos gratuitos de la



población sin seguridad social, firmado en Mérida Yucatán con ocho Entidades de la República, se establezcan los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucionales con el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo Federal, a efecto de dar cumplimiento al punto 7 de las líneas estratégicas del citado Acuerdo, generando las reformas a nuestro marco legal que sean necesarios.

10. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a los integrantes del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) a reconsiderar el aumento de las tarifas de peaje en las Autopistas concesionadas a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), restituyendo a la tarifa que se venía manteniendo hasta el 31 de enero del 2019, y en cambio se prevea un descuento del 50% para la Autopista del Sol México-Cuernavaca-Acapulco, de manera permanente.
11. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de Poderes, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a su Consejo de Administración, para que establezcan mesas de trabajo con los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón, del estado de Guerrero, para que revisen los adeudos que tienen con la CFE, principalmente aquellas que sean con motivo del funcionamiento de los organismos operadores de agua potable, con la finalidad de llegar a acuerdos de mecanización de pagos, acordes a las posibilidades de cada ente municipal, y no afectar la distribución del vital líquido hacia la población.
12. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Presidente de la



República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a los titulares de las Secretarías de Bienestar y Hacienda y Crédito Público, para que de manera coordinada busquen los mecanismos presupuestarios que permitan generar los recursos necesarios para que se continúe con el Programa de Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019, por la disminución que el mismo sufrió en el Presupuesto de Egresos de la Federación a razón de \$6,312,145,309, con Reglas de Operación que permitan asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

13. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en apoyo de los productores agrícolas de Guerrero, emita una modificación a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, y se incluya en el Anexo I. Catálogo del FAIS, las subclasificaciones “Infraestructura Agrícola: Mecanización de tierras” e “Infraestructura Agrícola: Huertos Comunitarios”, y permita a los Ayuntamientos ejercer dichos recursos en la proyección de impulso al campo y a los productores de autoconsumo principalmente.
14. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada por el Presidente de la República de que



el gobierno federal cubriría en su totalidad el Programa de Fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de sorgo, aguacate, melón, Jamaica, hortalizas, entre otros, así como también se establezca la participación de los municipios y del gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo fertilizante, no dejarlo de manera incierta. Y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación, para que puedan ser oficiales.

15. La LXII Legislatura al H. Congreso del estado de Guerrero, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se considere en el análisis y discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, un incremento sustancial al financiamiento del Programa Nacional de Prevención del Delito.
16. El Pleno de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al C. Gobernador del Estado, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para gire instrucciones al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 los siguientes lineamientos en materia de comunicación social:
 - El monto destinado al rubro “Comunicación Social” de forma desglosada, para que se cumplan las tareas de evaluación y seguimiento del mismo.
 - La Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y los sujetos obligados que establece el Decreto del Presupuesto 2019, deberán presentar en un término de 30 días posteriores a la publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos, las políticas generales de Comunicación Social, el Programa Anual, Manual de Organización y la distribución del recurso aprobado.
 - El gasto de difusión deberá limitarse al desarrollo de las actividades de difusión, información o promoción comprendidas en los objetivos, estrategias y prioridades establecidas en las políticas generales de Comunicación o en los respectivos programas de trabajo de las dependencias y entidades.



- La Dirección General de Comunicación Social deberá realizar una planeación anual previa al inicio del ejercicio fiscal que corresponda y establecer el cumplimiento de objetivos comunicacionales.
- Para garantizar la libre concurrencia e igualdad en su adjudicación, la contratación de la publicidad institucional se ajustará a los principios de objetividad, publicidad, proporcionalidad y no discriminación.
- La Dirección General de Comunicación Social y los sujetos obligados, están obligados a realizar una evaluación de las campañas difundidas durante el ejercicio fiscal, a fin de verificar la pertinencia y efectividad de los mensajes emitidos, así como dar seguimiento a las partidas presupuestales relacionadas con actividades en medios de difusión masiva.
- No se sujetará la asignación publicitaria a la tendencia editorial.
- Las empresas de comunicación estarán legalmente constituidas y cumplir con la normatividad laboral vigente.
- Las empresas de comunicación proporcionarán información verídica de su circulación / tiraje / emisión efectiva.
- Las empresas de comunicación enmarcarán jurídica y contablemente las transacciones comerciales que se contraten.

En Sesión de fecha 05 de Octubre del 2018, se aprobó por unanimidad de votos por todas las Diputadas y Diputados el Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se integran y conforman las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la que fui designado como Secretario de la Comisión de Vivienda, Vocal de la Comisión de Atención a Personas con Capacidades Diferentes, Vocal de la Comisión de Adultos Mayores, Vocal de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Vocal de la Comisión de Turismo y Vocal del Comité Ordinario del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” conforme a lo que estipula la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, Artículo 195, Fracción XXIX.



Comisión de Vivienda

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dip. Adalid Pérez Galeana	Presidente	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Secretario	
	Dip. Celeste Mora Eguiluz	Vocal	
	Dip. Manuel Quiñonez Cortes	Vocal	
	Dip. Aracely Alhelí Alvarado González	Vocal	

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 161, 163, 183 y 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones:





- Con fecha 16 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece lo mandado por los artículos 163,171 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, contando con la presencia de los invitados especiales a la misma el Lic. Gerardo Ballinas Mayes, Delegado Federal en el Estado de Guerrero del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el C.P. Víctor Manuel del Carmen Dorantes, Presidente de la Cámara de Desarrollo y Promoción de Vivienda en el Estado de Guerrero (CANADEVI) y el Lic. Apolonio Marcial Radilla, Jefe de la Oficina de Vivienda del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Acto seguido atestiguamos el Proceso de entrega-recepción de los asuntos tratados por la Comisión de Vivienda correspondiente a la Sexagésima Primera Legislatura, en el cual se recibieron tres asuntos con estatus de concluidos.
- Con fecha 8 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la presente Comisión Legislativa, para aprobar el Programa de Trabajo donde se marcan las líneas de acción y objetivos a desarrollar por la presente Comisión de Vivienda.



- Con fecha 4 de septiembre del año 2019, en la Sala de Juntas “Mesa Directiva” se llevó a cabo la Sesión para análisis, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen relacionado a la Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los Titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que atiendan y realicen una revisión urgente a las Demandas e inconformidades de los contribuyentes de los 81 Municipios del Estado de Guerrero, respecto al proceso de cobros excesivos y de aquellos casos que ya concluyeron sus pagos y aún no se encuentran reflejados en el sistema.



Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dip. Nilsan Hilario Mendoza	Presidente	
	Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Secretario	
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. María Verónica Muñoz Parra	Vocal	



- Con fecha 15 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión de Instalación y toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece lo mandado por los artículos 163, 171 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.



- Con fecha 08 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la presente Comisión Legislativa, donde aprobamos el Programa de Trabajo y Calendarización de las Sesiones de la Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con el objetivo general de garantizar el acercamiento y disfrute de los derechos y beneficios a los habitantes de nuestro estado a través de la revisión y actualización del marco jurídico, el seguimiento puntual a las políticas públicas implementadas en materia de Atención a Personas con Capacidades Diferentes por parte de las autoridades involucradas, y la relación de coadyuvancia con la sociedad civil.
- Con fecha 03 de abril del año 2019, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria para analizar diferentes temas como la Iniciativa de Ley para el Desarrollo, inclusión y Bienestar de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, el análisis para la aprobación de una partida presupuestal para el desarrollo e impulso del Deporte Adaptado y dar así, cumplimiento a la inclusión y considerarlos dentro de los programas de los H. Ayuntamientos en beneficio de los ciudadanos que cuenten con alguna discapacidad.



Comisión de Atención de Adultos Mayores

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dip. Norma Otilia Hernández Martínez	Presidenta	
	Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	Secretaria	
	Dip. Arturo Martínez Núñez	Vocal	
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Heriberto Huicochea Vázquez	Vocal	

- Con fecha 16 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión de Instalación y toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece lo mandatado por los artículos 163, 171 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.



- Con fecha 05 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la presente Comisión Legislativa, donde aprobamos el Programa de Trabajo de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.
- Con fecha 04 de abril del año 2019, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria para analizar la Propuesta de Dictamen por el que se Reforman los artículos 15, Fracción XIX, 60 y 61 de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.



Comisión de la Juventud y el Deporte

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
	<p>Dip. Blanca Celene Armenta Piza</p>	<p>Presidenta</p>	
	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui</p>	<p>Secretaria</p>	
	<p>Dip. Perla Xóchitl García Silva</p>	<p>Vocal</p>	
	<p>Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva</p>	<p>Vocal</p>	
	<p>Dip. Celestino Cesáreo Guzmán</p>	<p>Vocal</p>	





- Con fecha 15 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión de Instalación y toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece lo mandatado por los artículos 163, 171 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Con fecha 07 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la presente Comisión Legislativa, donde aprobamos el Programa de Trabajo de la Comisión de la Juventud y el Deporte, así mismo llevamos a cabo el análisis de la Iniciativa enviada por la presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.



Comisión de Turismo

Esta Comisión se encuentra conformada de manera Plural, siendo integrantes los siguientes:

	Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
	Dip. Guadalupe González Suástegui	Presidenta	
	Dip. Zeferino Gómez Valdovinos	Secretario	morena
	Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna	Vocal	morena
	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal	
	Dip. Cervando Ayala Rodríguez	Vocal	

- Con fecha 15 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Turismo, de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece lo mandado por





los artículos 163, 171 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

- Con fecha 13 de noviembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la presente Comisión Legislativa, así mismo aprobamos el Programa de Trabajo y Calendarización de las Sesiones y el nombramiento y toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Turismo.
- Con fecha 13 de diciembre del año 2018, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde aprobamos la sustitución del Secretario Técnico mismo que fue designado en la pasada Sesión de fecha 13 de noviembre del año 2018, designando el nombramiento y toma de Protesta del Secretario Técnico de la presente Comisión.
- Con fecha 20 de febrero del año 2019, en la Sala de Juntas “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde aprobamos el Proyecto de Dictamen de la Propuesta con Punto de acuerdo por el que la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para solicitar al Lic. Miguel Torruco Marques, Secretario de Turismo del Gobierno Federal, para que dé a conocer públicamente sobre el plan, fondo económico y acciones estratégicas que implementará para promover el Turismo en nuestro país, especialmente en el Estado de Guerrero, con motivo de la desaparición del Consejo de promoción Turística de México.
- Con fecha 27 de marzo del año 2019, en la Sala de Juntas de la “Fracción Parlamentaria del PRD” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde recibimos en Audiencia a los integrantes del Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero A.C. así como la eventual incorporación de Catedráticos especializados en la materia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), por lo que aprobamos la integración plural de la Comisión Revisora del Marco Normativo del Estado de Guerrero en materia de Turismo para la elaboración del Proyecto de la nueva Ley de Turismo.
- Con fecha 26 de junio del año 2019, en la Sala de Juntas de la “Fracción Parlamentaria del PRD” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde Aprobamos el Dictamen con Proyecto de Proposición



con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el Pleno de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y al ciudadano Gobernador del estado, a efecto de que se coordinen de manera Institucional, las acciones que promuevan e incluyan más Municipios de Guerrero que cuenten con el potencial y la vocación turística en los Programas de promoción y Desarrollo del Ramo.

- Con fecha 21 de agosto del año 2019, en la Sala de Juntas de la “Mesa Directiva” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde Aprobamos el Informe de la Secretaría Técnica sobre la conclusión de las Mesas de Trabajo de la Comisión Revisora del marco Normativo del Estado de Guerrero en materia de Turismo.
- Con fecha 11 de septiembre del año 2019, en la Sala de Juntas de la “Mesa Directiva” se llevó a cabo la Sesión Ordinaria donde llevamos a cabo el análisis, discusión de la Propuesta de la Nueva Ley de Turismo surgida de las Mesas de Trabajo de la Comisión Revisora del Marco Normativo del Estado de Guerrero en materia de Turismo.
- Con fecha 20 de septiembre del año 2019, en las Instalaciones de la Coordinación General de la Zona Sur de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), ubicadas en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, se llevó a cabo la Presentación del Proyecto de la Nueva Ley de Turismo, a cargo de la Dra. Teresa de Jesús Rivas Pérez, Catedrática de la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y el Dr. Justino Árziga Castañón, Presidente del Colegio de Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero y el Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero quién llevo a cabo el Acto de Clausura de las Mesas de Trabajo de la Comisión Revisora del Marco Normativo del Estado de Guerrero en materia de Turismo.



Intervenciones en Tribuna

Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, al conmemorarse cinco años de la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en Iguala.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

Medios de comunicación.

Transcurrieron ya cinco años de la desaparición de los estudiantes normalistas en Iguala, a indignación persiste, el reclamo de justicia crece así como la necesidad de conocer la verdad.

A la agresión y desaparición de esa noche del 26 de septiembre, siguieron las dudas que dejó la investigación, en diversos niveles se incurrió en responsabilidad por acción y por omisión, a lo que se suma una evidente manipulación política.



Se buscó responsabilizar al Partido de la Revolución Democrática y a su gobierno.

Desde los círculos que rodeaban al entonces presidente de la República, se minimizaron los acontecimientos y pretendieron eludir su responsabilidad, y cuando reaccionaron y atrajeron la investigación, otearon la oportunidad del lucro político.

Ahí están en ese perverso manejo, los primeros responsables de esta tragedia.

Hoy debe quedar claro que el incremento de la incidencia delictiva que se vive en otras regiones del país no es prohijada por ninguna sigla política.

Tal parece que no aprendimos las lecciones que nos dejó Iguala, ¿o acaso podemos decir que tenemos policías municipales confiables?, ¿las cárceles, nuestros ministerios públicos, los jueces y magistrados nos garantizan el acceso a la justicia?

En Guerrero y en el País. ¿Cuál ha sido la lección? Poco muy poco se ha hecho.

¿Trabajamos parar desterrar las causas sociales y económicas de la violencia?, las recientes comparecencias de los alcaldes ante esta soberanía, la violencia que no deja caminar con tranquilidad por nuestras calle, nos dejan en claro que no es así.

Al paso del tiempo, con la aportación del Grupo Interdisciplinario, de la CNDH y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, surgieron nuevas evidencias, un posible autor intelectual, nuevas rutas de búsqueda de los estudiantes, incluso acusaciones a funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República.



La tragedia de Iguala, no sólo mostró los grados de violencia con que actúa la delincuencia; también mostró la indolencia de las autoridades, así como el descarnado rostro del poder, cuyas motivaciones pueden corromper el funcionamiento de las instituciones, para convertir a México en un país donde impere la impunidad.

Hoy se investiga al investigador, se juzga al juzgador, y la verdad no llega. Pero así como las dudas aumentan, así lo hace la necesidad de justicia y reconciliación, no podemos vivir divididos, presos de la desconfianza y el enojo.

Tampoco podemos decir que la solución del Caso Iguala se encuentra cerca, después de conocer la actuación de los jueces al liberar a los implicados, la manipulación de la investigación por parte de la PGR.

A ello se suma la dilación y la inacción de la Fiscalía General de la República para reactivar las pesquisas, que ya incomoda a los padres de los estudiantes.

Recordemos que fue necesaria la orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que el fiscal Gertz Manero los recibiera después de diez meses de la llegada del nuevo gobierno.

A cinco años de esos sucesos que marcaron la historia de Guerrero y del país, la negra noche continúa.

El Grupo Parlamentario del PRD le da un voto de confianza al Presidente Andrés Manuel López Obrador, confiamos en que va a garantizar que el reencauzamiento de la investigación, que irá a fondo, castigará a los responsables materiales e intelectuales, y si se pervirtió la investigación, también habrá consecuencias.



Confiamos, en que se alejará de la manipulación política, que no buscará salidas fáciles, ni habrá impunidad para nadie.

A cinco años de la tragedia, la voluntad de los padres de los 43, nos ha dado lecciones de entereza, de firmeza en el reclamo por llegar a la verdad y que se haga justicia.

Desde esta tribuna nos solidarizamos con ellos y les expresamos nuestro apoyo.

La verdad tendrá que llegar, y con ella, la justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 25 de septiembre de 2019.



Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán en torno al incremento a las tarifas de la Autopista del Sol.

El pasado 13 de septiembre, en el inicio del puente por las fiestas patrias, Caminos y Puentes Federales incrementó las cuotas de peaje de la Autopista de Cuota México-Acapulco en alrededor de 3.2 por ciento.

Esta medida no es aislada, hay que advertir que es producto de una política de desarrollo en el renglón turístico sin equilibrios regionales: todo para el sureste, casi nada para los destinos del Pacífico.

El potencial del país en el ramo turístico, no se agota en el Tren Maya, debilitar a otras regiones, es hasta riesgoso, no podemos darnos por satisfechos con un crecimiento de cero punto cero por ciento.

Como resultado del desacertado manejo de la industria sin chimeneas en el país, el PIB turístico registró una contracción de 0.8% en ese mismo trimestre; la primera en 8 años, mientras que el rubro de los bienes turísticos registró una caída de 0.3% en su generación económica, de acuerdo con cifras de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística del INEGI.

Guerrero, ha descendido al lugar 10 nacional en cuanto a la llegada de turistas, después de estar en el lugar seis.

En estos días, la Secretaría de Hacienda en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 anunció un recorte del 42 por ciento al sector turismo que ha generado ya reacciones de inconformidad.



Las malas decisiones hacia este sector, inician con la desaparición del Consejo Mexicano de Promoción Turística y la improvisación (que no es otra cosa) de una política de promoción a través las representaciones diplomáticas de México (embajadas y consulados).

Aunado a ello, la cancelación del presupuesto al programa de Pueblos Mágicos, que ha generado zozobra e inconformidad de la comunidad turística en Guerrero y el país. Esto no puede desestimarse, cuando la actividad económica que deja mayores ingresos en nuestro estado es el turismo, que aporta un alto porcentaje del Producto Interno Bruto estatal, y, aunado a la captación de divisas, da dinamismo a los sectores agrícola, ganadero y de pesca.

La Autopista del Sol es sin duda, un elemento fundamental en el tránsito de viajeros del centro del país a nuestros destinos de descanso.

Los reiterados aumentos en sus tarifas desincentivan a la actividad turística.

No podemos aceptar estos incrementos, porque son lesivos para la entidad, para los guerrerenses.

Las permanentes deficiencias que presenta la Autopista, ameritan un informe financiero; ¿cuánto entra?, ¿cuánto se invierte en su mantenimiento?, ¿es redituable? Y nos llevan a la pregunta: ¿cuál es la razón del incremento de las tarifas?, ¿maximizar las utilidades?, ¿para qué?

No perdamos la memoria: a más de 26 años de haber sido inaugurada como la Autopista del Sol, el gobierno del estado de Guerrero, continúa pagando su construcción que asciende a los casi mil 700 millones de pesos, deuda pública actual del Estado.

El Grupo Parlamentario de PRD hace un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a hacer causa común con Guerrero, que le apueste a potenciar nuestra fortalezas, y no sólo dé marcha atrás el aumento al costo de la Autopista del Sol, sino que ordene una revisión profunda de su funcionamiento, se audite al Fondo Nacional de Infraestructura y a CAPUFE, y al término, instruya la disminución del costo de los peajes, sin menoscabo de su operatividad.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de septiembre de 2019.



Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, sobre el Primer Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con su permiso diputado presidente.

Compañeros diputados y diputadas.

Medios de Comunicación.



En esta intervención he de referirme al mensaje que este primero de septiembre, dio a la Nación el Presidente Andrés Manuel López Obrador, acto en el que, sin cambios con sus antecesores, hizo un desaire al Poder Legislativo.

Más que un informe, lo que atestiguamos fue un ejercicio retórico, una extensión de la narrativa del Presidente en sus conferencias mañaneras, que no reconoce la realidad del país y genera incertidumbre.

No reconocer que la economía va mal; justificar la escalada de violencia acusando al pasado; es un grave error.

Desdeñar los reclamos de la gente, ha sido una constante a lo largo de estos nueve meses.

Este Primer informe de Gobierno, es oportunidad de hacer un alto en el camino, de reflexionar y hacer un balance de la situación del país, vemos con preocupación que es insistente la actitud de confrontación, impropia para un estadista.

Asegurar, que quien no coincide con el Presidente, es un conservador, pregonar derrotas morales, es un desplante de soberbia, propio del pensamiento autocrático y por tanto, inaceptable.

Los partidos que somos oposición tenemos la obligación de debatir el futuro de la nación, de advertir los errores y demandar correcciones.



A los gobiernos, se les evalúa por sus resultados, buenos y malos, y no porque presenten todos los días calculadas líneas discursivas.

Así lo hizo la gente el primero de julio del año pasado, castigando los excesos del régimen del presidente anterior, y así lo hará en el 2021 y 2024.

Como Grupo Parlamentario del PRD, reconocemos el esfuerzo del Gobierno de la República por redistribuir la riqueza. Acortar la brecha de la desigualdad, es una reivindicación de la izquierda.

El Incremento en las pensiones de los adultos mayores, así como el apoyo a los jóvenes y estudiantes, aunque con fallas en su diseño, brindan tranquilidad a las familias.

Para hacer una valoración del trabajo que ha realizado el gobierno de la República, necesariamente tenemos que volver la mirada a Guerrero, y en ese ejercicio, los saldos no nos son favorables.

El programa del fertilizante, el que ha tenido mayor visibilidad de los programas federales, mostró los grados de improvisación de sus operadores; y como resultado, se gastó más presupuesto, se entregó a menos beneficiarios y llegó a destiempo.

La cancelación de los comedores comunitarios, la cancelación de las estancias infantiles; del programa de apoyo a Jornaleros Agrícolas; el no ejercicio del Programa 3x1 para migrantes vulneran a los sectores más necesitados de la población de Guerrero donde el gobierno del estado tampoco ofrece buenos resultados.

El subejercicio en el presupuesto de Desarrollo Social del gobierno federal, la exclusión del padrón de adultos mayores de personas con 65, 66 y 67 años también pega a los que menos tienen.

El austericidio que se comete desde la #4T arroja saldos de irritación, inconformidad y va matando la esperanza.

El gobierno de la República tampoco ayuda a Guerrero al suspender la ampliación a cuatro carriles de la carretera Acapulco-Zihuatanejo; tampoco ayuda la cancelación de la Zona Económica Guerrero-Michoacán.



El Pacto Oaxaca no incluye inversión para el desarrollo de Guerrero, y el Programa Regional de Desarrollo y Bienestar de la Cuenca Balsas-Pacífico contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, es hasta ahora un mero propósito al que no se le destina un solo peso, quizá porque es la versión del PND que entregó el ex secretario Urzúa.

¿En qué hemos mejorado?, ¿hacia dónde se dirige el país? La ley Bonilla, el trato hacia la CNDH, al INE, a los OPLES, a los medios de comunicación y a todo aquél que disienta, se les envía señales de retroceso.

Sin embargo, y pese a este recuento de daños.

Evitemos caer en el pesimismo, porque no deseamos que le vaya mal al Gobierno de la República

Por el contrario, le apostamos a los buenos resultados, a que el Presidente López Obrador cumpla la palabra empeñada con las regiones de Guerrero: La Montaña, la Sierra y las costas, esperamos reciprocidad para un estado que le ha respaldado en su lucha política y que hoy le da la oportunidad de conducir un cambio que nos dé la certeza de que un mejor futuro es posible.

Para cambiar de fondo el régimen se requiere el concurso de todas las fuerzas políticas; la Nación va más allá de un liderazgo por muy carismático que sea, somos una democracia vigorosa les guste o no.

Somos oposición, y desde ésta y otras tribunas, alzaremos la voz cuando sea necesario.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de septiembre de 2019.



Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán en relación a la entrega del fertilizante a los campesinos de Guerrero.

Con su permiso diputada presidente.

“A todos los productores pequeños y medianos de Guerrero, a todos, comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios se les va a entregar de manera gratuita el fertilizante, el abono (...) y lo que está invirtiendo actualmente el gobierno del estado en los municipios, se va a utilizar para obras en los mismos municipios y el gobierno federal se va a hacer cargo de que se entregue el fertilizante, buscando también que no haya corrupción”, fue la promesa presidencial del pasado 3 de octubre de 2018 en Acapulco.

Lo que siguió fue una serie de cambios y ajustes que ponen en duda el ofrecimiento, y al día de hoy, lo que tienen los campesinos de Guerrero es el sinsabor de la incertidumbre y el temor a que se pierda el ciclo productivo.

El 7 de febrero de 2019 se abrió la ventanilla única; con una serie de requisitos casi imposibles de cumplir, con un gobierno federal que no termina de instalarse, se ha complicado este tema: el cambio en la forma de gobernar dio inicio, pero en reversa.

Fue hasta el 29 de marzo que se acordó flexibilizar estas reglas de operación, y se dijo, que correspondería a los municipios llevar a las comunidades rurales el beneficio.

El 15 de mayo marca el inicio de la temporada de lluvias y el fertilizante no llega; este hecho es sumamente grave.

De persistir esta demora en la operación del Programa de Fertilizante, puede anticiparse la protesta social, el enojo empieza a hacerse presente.

Es muy urgente que se dé a conocer cuál es el avance real en el procedimiento, pero sobre todo, cómo y cuándo se va a entregar

Por ello hago un llamado urgente al gobierno federal para que concluya los trámites burocráticos que demoran el programa, a que hagan su mejor esfuerzo para que el fertilizante llegue; aunque en tiempo y forma ya no será.



En esta 62 Legislatura se han hecho distintos llamados por parte de los diferentes grupos parlamentarios al gobierno de la República para que agilicen sus procedimientos, pero el resultado: Es el silencio.

Es urgente que el Presidente López Obrador sepa que con esta demora se está gestando un problema social de gran magnitud en Guerrero.

Concluyo esta intervención con la narrativa del dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, Benigno Guzmán, en el libro: LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS, 20 AÑOS DE IMPUNIDAD.

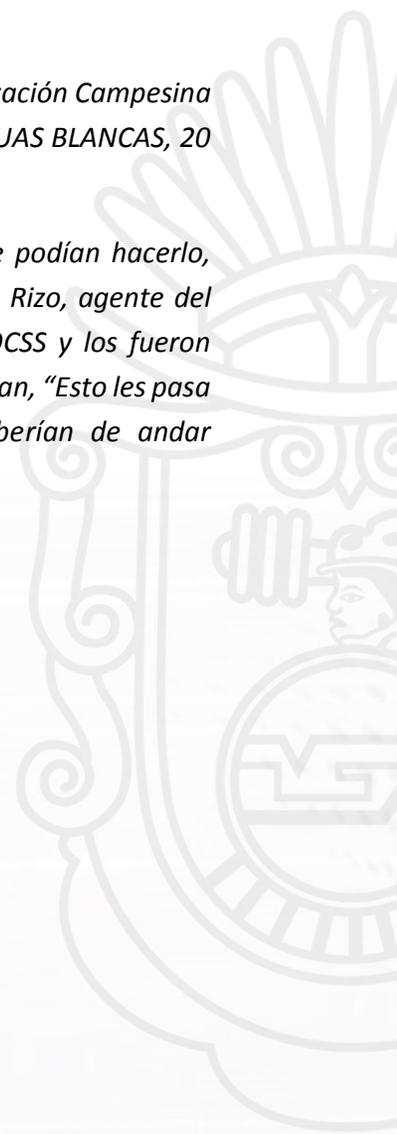
“Cuando cesó la primera descarga, los policías ordenaron a los que podían hacerlo, heridos e ilesos, que se bajaran y se tiraran al piso. Francisca Flores Rizo, agente del ministerio Público en Coyuca fue señalando a los que eran de la OCSS y los fueron rematando. Mientras los acribillaban o les daban tiro de gracia les decían, “Esto les pasa por mitoteros” “para que no anden de escandalosos, mejor deberían de andar sembrando maíz” “Aquí tienen su líquido y su fertilizante”.

Compañeras y Compañeros

No repitamos los errores.

Es cuanto, diputada presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de mayo de 2019.



Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán en torno a la vida parlamentaria en la 62 Legislatura.

Con su permiso, diputada presidenta.
Compañeras, compañeros diputados.

El día de hoy, pudimos constatar cómo el Poder Legislativo, un poder eminentemente político, no se hace política, así no podemos seguir.

Subir a la tribuna, debatir, contrastar las coincidencias y las diferencias no es confrontación Diputado Apreza. Este es el espacio en el que debemos exponer nuestras ideas y nuestras propuestas por Guerrero.

Hace unos días, a través de los medios de comunicación, la Fracción de Morena, generaron una serie de temas de discusión por varios días, por eso, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD estimamos conveniente fijar una postura clara y firme, sobre estos hechos y sobre cómo está operando el Poder Legislativo.

El Congreso de Guerrero, consideramos que es la autoridad en la que reside la soberanía estatal, el órgano en el que los ciudadanos guerrerenses, han depositado su voto y delegado su confianza, para ejercer ese poder que debe consolidar y conformar la representación política necesaria en la tarea de crear leyes y construir así a la convivencia y la paz social.

Sabemos que toda unanimidad se vuelve sospechosa, y que en un órgano colegiado como el Congreso existe pluralidad y diferencias de opinión. Esas discrepancias deben ser debidamente encauzadas.

La Fracción Parlamentaria de Morena se ha quejado de reiteradamente de exhortitis y que en esta tribuna se utilizan situaciones coyunturales “para atacar, exhibir o denostar los esfuerzos del gobierno federal”.

Nada más lejos de la verdad: su grupo parlamentario ha sido el que más exhortos ha presentado en este pleno, y lo pueden consultar en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Ustedes, han utilizado su mayoría automática, con una visión eminentemente partidista, se olvidan que son gobierno, gobierno federal, ante cada exhorto contra el gobierno de la



República, su voto ya lo sabemos, es en contra. ¿Cuál es la diferencia con los anteriores gobiernos de la República que ha habido? Es lo mismo, y quizá con menos tacto.

¿Acaso ésta es la cuarta transformación?, ¿no abrir el debate en la JUCOPO, Presidente...? O en este pleno. Prefieren ir a los medios de comunicación.

En el PRD estamos abiertos a establecer nuevas reglas de participación, que se les escuche a los movimientos sociales, que se las demos a los olvidados de siempre, pero con reglas claras y que no se excluyan con criterios de partidos políticos.

Ante los cuestionamientos que se hacen sobre la forma irregular en que funciona la Junta de Coordinación Política, se ha respondido que se debe al nerviosismo de los partidos políticos tradicionales, y de la pérdida de privilegios. Sería bueno conocer aquí en esta tribuna, de qué privilegios habla. Qué bueno que todo mundo lo sepa. En lo que a mí respecta, a las pruebas me remito.

Pero, parece que utiliza el ciudadano presidente de la Junta de Coordinación Política el viejo adagio: “difama, difama, que algo queda”. Así se dice... Esto no va a aplicar.

También se ha prejuzgado y acusado al sindicato que representa a los trabajadores del Congreso, de ser parte de lo que se quiere llamar un intento por desestabilizar la vida en este Poder Legislativo, una acusación ligera sin sustento.

Por éstas y otras consideraciones, creemos que es importante hacer un alto en el camino y en este Poder Legislativo, impere la operación política, la coordinación, porque de lo contrario, esta sesión, será la copia de todas las sesiones que se avecinan,

Como grupo parlamentario estamos convencidos de que el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado están haciendo su esfuerzo. Vamos apoyar las acciones que más beneficien a Guerrero. No nos guía otro propósito, de que a Guerrero le vaya bien.

Por eso amigas y amigos, éste es un momento importante, que todos debiéramos tomarlo como el espacio para hacer política, para debatir y para escuchar.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de abril de 2019



Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán en la Sesión Solemne donde se entrega la Presea Eduardo Neri Reynoso a don Eloy Cisneros Guillén

Con su permiso, señora presidenta de la mesa directiva.

Buenos días, compañeros y compañeras legisladores.

Ciudadanos que nos acompañan.

Medios de comunicación.

Eloy Cisneros Guillén: el eterno rebelde.

La 62 Legislatura, reconoce mercedamente el día de hoy con la presea Eduardo Neri a un guerrerense distinguido: Don Eloy Cisneros Guillén.

Luchador incansable, exponente del pensamiento crítico que desnuda los códigos de la clase política. Sus señalamientos alcanzan a todas las siglas políticas.

Huésped de cárceles clandestinas, perdió el oído izquierdo a consecuencia de las golpizas que recibió, además de ser torturado mediante descargas eléctricas.

Hombre de gran lucidez que lo convierte en un eterno rebelde, fue encarcelado durante más de dos años, como castigo a su simpatía por Lucio Cabañas Barrientos.

“Los crímenes que realmente ha cometido como director de la Preparatoria de Ometepec, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero: fundar una academia de mecanografía, una secundaria popular, un bufete jurídico gratuito, y un servicio médico universitario; organizar con sus alumnos, campañas permanentes de alfabetización de la población campesina de la costa chica (...) mantener una posición política independiente respecto del gobierno del Estado y Federal, consecuente con la política de “Universidad Pueblo”, reseñó en 1978 la revista Proceso.



Forjado en la cultura del esfuerzo, promotor de los movimientos sociales, sobreviviente de la represión, don Eloy Cisneros Guillén incursionó de manera natural en política, donde llegó a dirigir al Partido de la Revolución Democrática, y fue diputado local.

Ganó la presidencia municipal de Ometepec, pero no se le reconoció su triunfo en los comicios de 1990, lo que lo llevó a declararse "Presidente Municipal Popular" durante tres meses.

El seis de marzo de 1990, Cisneros Guillén fue desalojado entre gases lacrimógenos y disparos por la policía, fue golpeado y trasladado a la cárcel de Acapulco donde permaneció dos meses.

Nació en la Ciudad de Ometepec, Guerrero, el 19 de noviembre de 1944, hijo de la señora Sara Guillén Herrera y don Hermilo Cisneros Reguera, de origen campesino y obrero, sus padres procrearon once hermanos y adoptaron una niña que quedó huérfana, refiere el articulista Raúl Sendic Estrada.

Don Eloy se convirtió según sus propias palabras, "en un hombre sin partido pero con patria" y se sumó al movimiento Por México Hoy que lidera Cuauhtémoc Cárdenas, desde donde promueve la unidad de las izquierdas.

A Don Eloy Cisneros Guillén se le describe como lector incansable identificado con la poesía de Amado Nervo, con Antonio Plaza, Díaz Mirón, Máximo Gorki, y Gabriel García Márquez.

Políticos puede haber muchos, pero políticos congruentes, cuyos actos son guiados a sus principios y convicciones, pocos. Hombre de férrea voluntad, don Eloy Cisneros, es referente de la izquierda guerrerense.

La transformación de una sociedad depende de todos los ciudadanos, la lucha del profesor Eloy Cisneros es ejemplo y guía.

La presea Eduardo Neri Reynoso honra a un guerrerense notable, legislador, jurista, titular de la Procuraduría General de la República, a su vez víctima de los abusos del poder por defender sus ideales, aquí es donde las historias se junta con la de Don Eloy Cisneros Guillén, quien por sus méritos, por su lucha, por su enseñanza, por congruencia



y valentía, los Diputados de esta honorable 62 legislatura determinaron por unanimidad otorgarle la presea Eduardo Neri Reynoso.

¡Enhorabuena maestro!

¡Muchas gracias!

Chilpancingo, Guerrero, 28 de noviembre de 2018



Intervención del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD respecto del Tercer Informe de Gobierno.

*Diputada María Verónica Muñoz Parra
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Guerrero*

Compañeras y Compañeros Diputados

*Magistrado Alberto López Celis
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Guerrero*

*Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Guerrero*

*Secretario Baltasar Manuel Hinojosa Ochoa,
Representante Del Presidente Enrique Peña Nieto
Señor Gobernador:*

Acude usted hoy, a presentar su tercer informe de Gobierno ante esta Soberanía, por tal motivo, sea usted bienvenido a este recinto, con la cordialidad y el respeto institucional, que nos merece su investidura.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reconocemos en este mandato constitucional, un verdadero acto republicano y democrático, que se actualiza en la división de poderes y en la rendición de cuentas, el respeto, la armonía en la diversidad política, el diálogo respetuoso y la colaboración política entre los poderes del Estado, para resolver los problemas que aquejan a nuestra entidad.

Su Informe ha sido recibido con la atención que merece en el seno de nuestro grupo parlamentario, pero también con una gran expectativa de conocer el estado que guarda la administración pública del Estado. Cada uno de los diputados y diputadas integrantes de este grupo, lo conoció y lo analizó exhaustivamente. Compuesto de dos cuadernillos –entre el informe y un anexo estadístico-, y un total de doscientas cuatro páginas, el



informe enviado, desarrolla seis ejes generales y proporciona cifras, datos estadísticos y gráficos, en las que su gobierno “sustenta”, según se afirma en su contenido, los logros y los avances de su administración, como usted lo señala: “... A la mitad del camino...”.

A tres años, a mitad del camino, se hace necesario que se realice un balance de las políticas públicas aplicadas hasta ahora, su impacto real, de los programas y acciones implementadas. Se necesita que los Secretarios de despacho que conforman su gabinete caminen con la gente para que conozcan los verdaderos problemas que los aquejan, para que las acciones de gobierno se creen en base a las necesidades reales de la gente y no, bajo la visión de sólo ejercer recursos públicos, sin que éstos tengan un impacto social.



El CONEVAL coloca al estado de Guerrero como uno de los más bajos en el Producto Interno Bruto, junto con Oaxaca y Chiapas. Así como uno de los cinco Estados donde menos del 35% de las personas tienen ingresos suficientes para superar la media de bienestar, esto representa una gran desigualdad en la acumulación de factores de



capital que inhibe que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, nos asumimos como un grupo de legisladores que promueve una visión política de izquierda progresista, responsable, propositiva, tolerante y de avanzada; abierta al diálogo y ajenas a posturas políticas maniqueas, en donde el Gobierno es el malo cuando se es oposición, y el gobierno es el bueno cuando el gobernante es de nuestro propio partido.

Nos asumimos como una oposición firme y comprometida con la gente, que razona, analiza y pondera la información que se nos otorga, para que estemos en las mejores condiciones de realizar una de las tareas fundamentales de un Congreso que es la de revisar, fiscalizar y exigir resultados a quienes ejercen recursos públicos.

La rendición de cuentas en una democracia, debe ser vista como un mecanismo de oportunidad para realizar cambios, pero también, para señalar desaciertos. Y así lo haremos, por las vías pertinentes, a través de los cuestionamientos que realizaremos a los titulares de las Dependencias Gubernamentales, por lo que desde este momento le solicitamos otorgue su anuencia para que dichos titulares comparezcan ante este Congreso a la Glosa del Informe.

Su presencia hoy, manda una buena señal, es un gobernante que entiende los nuevos tiempos, viene a escuchar las distintas visiones de Guerrero y que viene a defender lo que desde su visión se ha logrado en 3 años, apreciamos por tanto, que sea ecuánime y reflexivo con las posturas aquí esgrimidas.

No se trata de descalificar, sino de señalar desaciertos, con la firme convicción que las observaciones sean tomadas en cuenta para redireccionar la ruta del gobierno.



Vemos en su informe claroscuros, verdaderos contrastes y enormes distancias entre su voluntad y los resultados logrados hasta hoy.

Si bien explica y detalla sobre la situación actual y el estado que guarda la administración pública estatal, desarrollando ejes temáticos, describiendo acciones institucionales, proporcionando datos y estadísticas en diversas áreas de la administración pública, pero el mismo es totalmente generalizado, incluso, en materia patrimonial y de infraestructura, no se establecen con claridad la totalidad de recursos ejercidos, con relación al total de recursos recibidos, resulta insuficiente la información proporcionada. En la glosa del informe haremos las preguntas necesarias.

En el subtema dedicado al Desarrollo Urbano, su informe dedica tan sólo diez renglones, y no señala el impacto que tuvo la armonización de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos con la Ley respectiva, con relación a la articulación de planes de desarrollo Urbano Municipal. Tampoco se ofrecen datos concretos o cifras, sobre alguna mejora en por lo menos nuestras principales ciudades, como Chilpancingo, Iguala y Acapulco.

En los temas de empleo, salud y educación, el panorama no es alentador. Aún y cuando en su informe menciona avances importantes en estos rubros, mencionando la creación de empleos y oportunidades de desarrollo laboral, paisanos guerrerenses están emigrando a otros lugares de la República, con la finalidad de emplearse fuera de aquí. Jóvenes profesionistas están saliendo de Guerrero, para buscar mejores oportunidades.

En materia de salud, su informe indica que se han creado nuevas unidades de atención médica en distintos lugares de nuestro estado, señala también, que se han generado acciones concretas de prevención para combatir distintos padecimientos y enfermedades, pero la realidad difiere de estos datos. El desabasto de médicos y medicamentos incluso a gritos la gente nos reclama.

La educación es un tema todavía pendiente. En Guerrero, según datos del INEGI, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. El informe rendido no aborda la realidad del problema. Si bien existen datos sobre infraestructura y ampliación de la cobertura educativa, los datos nacionales y la realidad nos muestra otra situación. La falta de escuelas y maestros es notable.



Aunado a ello, el cierre temporal de escuelas por la amenaza de la delincuencia es todavía constante.

Debe preocupar y ocupar al Secretario de Educación el hecho que maestros acudan a sus centros de trabajo resguardados por la policía y por el ejército, señor Gobernador, esto no puede seguir sucediendo, eso no es un logro, es una afrenta para los guerrerenses y un daño irreparable para nuestra estabilidad social. Es necesario redoblar esfuerzos, no se debe bajar la guardia en este tema que es central para el desarrollo económico de nuestro Estado: la educación de calidad.

Como Representantes Populares no podemos dejar de mencionar que Guerrero atraviesa por serios problemas sociales y que cada día se van acentuando en nuestra vida cotidiana y que lejos de ver programas que ayuden a la gente, vemos que quienes están al frente de las instituciones gubernamentales sólo tratan de cubrir los objetivos de los programas establecidos, pero no se han permitido o detenido a revisar, analizar y evaluar las políticas públicas aplicadas.

En materia de justicia y seguridad pública, las cosas no van bien. La violación a los derechos humanos, la extorsión, el secuestro, la amenaza constante.

Sólo por mencionar algunos: el lastimoso asesinato de la Doctora Reyna Valenzo y la maestra Itzel Vega Radilla; sin dejar de mencionar que van 45 días desaparecido el presidente municipal electo de Cochoapa el Grande y su asistente.

Su informe, no recoge este problema a partir de la realidad, sabemos que los factores que propician este clima, no son particulares de Guerrero, que el país entero se sume en la desesperanza por este agravio. Cabe decirlo, es un tema pendiente que deja el Presidente Enrique Peña Nieto, pero el gobierno del Estado no puede sustraerse de ello.

Ciudadano Gobernador, usted pidió un año de gracia y posteriormente lo extendió a uno más y éste plazo ha transcurrido, seguimos esperando se cumpla este compromiso: la seguridad es una asignatura pendiente.

A golpe de sucesos, las malas noticias hacen palidecer logros y fortalezas de su gobierno y peor aún: minan la confianza en la autoridad y entre ciudadanos.



La indignación de los guerrerenses debería ser el motor que impulse a romper inercias y círculos viciosos.

Hoy el poder se debe legitimar en el día a día dando resultados, enalteciendo la actividad política, siendo congruente en el decir y el hacer.

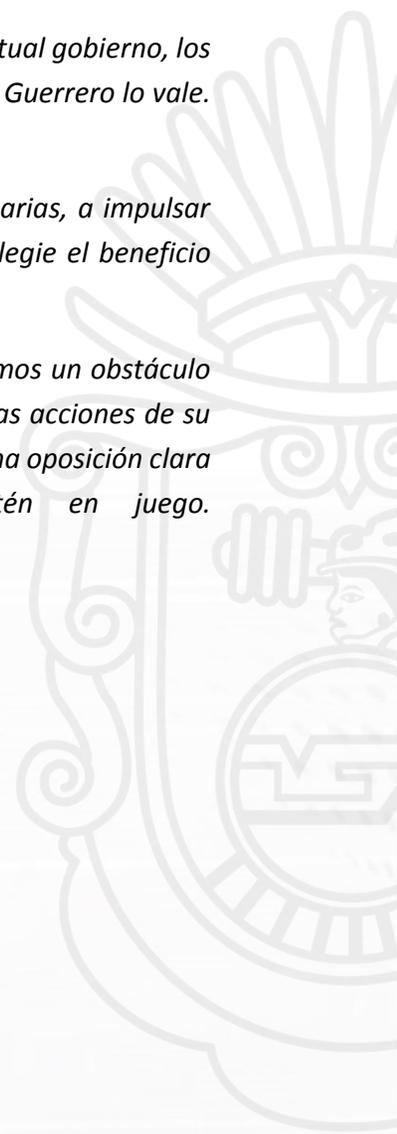
No es necesario que desde esta tribuna le demos una calificación al actual gobierno, los ciudadanos ya lo han hecho. En tres años aún se puede hacer mucho. Guerrero lo vale. Guerrero lo reclama.

Los diputados del PRD lo exhortamos a hacer las correcciones necesarias, a impulsar acciones y programas de gobierno bajo reglas claras donde se privilegie el beneficio común.

El grupo parlamentario del PRD, le tiende una mano amiga, no seremos un obstáculo para su gobierno, ni una oposición sectaria, seremos impulsores de las acciones de su gobierno cuando éstas sean por el bien de Guerrero, sin dejar de ser una oposición clara y firme cuando los intereses de los guerrerenses estén en juego. Muchas Gracias.

ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

Chilpancingo, Guerrero, 17 de octubre de 2018.



Posicionamiento del diputado Celestino Cesáreo Guzmán en torno a la integración de Comisiones y Comités de la LXII Legislatura.



El Grupo Parlamentario del PRD reconoce el esfuerzo que realizaron las diversas expresiones políticas que integran la Junta de Coordinación Política al conseguir los consensos y acuerdos necesarios para la correcta integración de las Comisiones y Comités administrativos.

Estas instancias son los órganos que le dan vida y armonía a la tarea legislativa y con su integración e instalación se garantiza que este Poder Legislativo pueda atender las Problemáticas sociales, políticas y económicas de nuestra Entidad.

No fue una tarea fácil, dada la nueva composición de esta Legislatura, sin embargo su resultado fue satisfactorio y refleja la pluralidad de la nueva correlación de fuerzas al interior del Poder Legislativo.

Indiscutiblemente generar falsas expectativas de acuerdos fuera de la correlación de fuerzas en cada Grupo Parlamentario, es con la finalidad de generar inestabilidad política, que a nada nos conlleva. Pero como se demostró en la sesión pasada, los Grupos Parlamentarios y Representaciones de Partido al interior de este Poder Legislativo, antepusimos intereses para llegar a acuerdo y conformar las Comisiones Ordinarias y Comités Administrativos.

Es responsabilidad de cada Coordinador de las fracciones parlamentarias lograr en la medida de lo posible, la mayor proporcionalidad y equidad en la distribución de dichas Comisiones y Comités entre sus miembros. Debemos reconocer que no siempre en los acuerdos se cumplen las expectativas de cada uno, siempre hay inconformidades, pero que se deben superar para el bien del trabajo legislativo.



Dip. Celestino Cesáreo Guzmán

Hoy como miembro de la Junta de Coordinación Política invito a los compañeros a privilegiar el diálogo y evitar penosas situaciones que en nada abonan a las funciones y responsabilidades que nos atañen como Representante Popular, debemos dignificar nuestra función a través de la conformación de verdaderos acuerdos y acciones que la ciudadanía perciba de manera positiva y se sienta representada.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de octubre de 2018



Llama Fracción del PRD a reestructurar Comisión Especial del Congreso local para el Caso Iguala.

**El Diputado Celestino Cesáreo Guzmán también calificó como “urgente”, que el Congreso de la Unión acuerde la integración de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia, ordenada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito.*

Chilpancingo, Guerrero, 25 de septiembre de 2018.- El Diputado Celestino Cesáreo Guzmán exhortó a la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura a reestructurar la Comisión Especial, para que dé seguimiento a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala.

Lo anterior, al fijar en tribuna el posicionamiento de la Fracción de Diputados del PRD previo a conmemorarse el cuarto aniversario del Caso Iguala.

En su mensaje, el legislador reprochó al Presidente Enrique Peña Nieto, que al término de su mandato no haya cumplido su responsabilidad, a la vez que dejó “una enorme cuenta pendiente con los padres de los jóvenes estudiantes, y con el pueblo de Guerrero”.

Por otro lado, calificó como urgente que el Congreso de la Unión acuerde la integración de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia, ordenada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito.

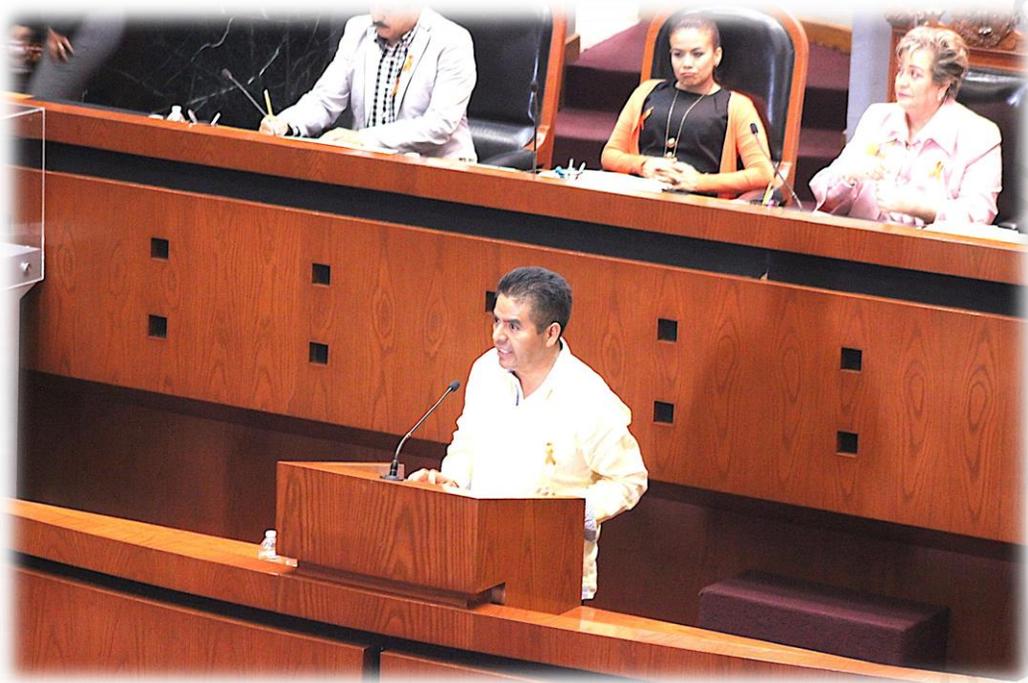
Celestino Cesáreo señaló que hasta ahora, no se ha podido sustentar una verdad, “que pueda generar convencimiento sobre los hechos ocurridos aquella trágica noche del veintiséis y madrugada del veintisiete de septiembre de 2014”.

“La Teoría de la ‘Verdad Histórica’, presentada por la Procuraduría General de la República, y respaldada por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto –dijo–, no tiene, ni ha tenido, ningún argumento; ninguna prueba material; ninguna evidencia científica, ni legal; que permita a las autoridades, pero sobre todo a los padres de los jóvenes estudiantes desaparecidos, conocer qué fue lo que realmente sucedió”.



“¿Quién se los llevó? ¿Qué han hecho con sus hijos? ¿Por qué los desaparecieron? ¿Dónde están?, cuando solamente eran estudiantes en lucha de obtener mejores condiciones educativas”, cuestionó.

Advirtió que han pasado “cuatro años; cuarenta y ocho meses de desinformación y de que el Estado infringió uno de los agravios más graves que se pueden ocasionar a cualquier sociedad”.



Finalizó señalando que la desaparición de los 43 estudiantes “es la muestra de la descomposición social en que nos encontramos. Que esa descomposición social se propicia desde las propias instituciones gubernamentales, que han sido incapaces de generar certeza legal, pero sobre todo, de garantizar seguridad a los más desprotegidos”.



Galería Fotográfica



Acapulco, Guerrero, 22 de septiembre de 2019.- Al concluir las mesas de trabajo de donde salió lo que será la propuesta para la nueva Ley de Turismo, con la participación del rector de la UAGro, Dr. Javier Saldaña Almazán.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de septiembre de 2019.- Al participar en la sesión de la Comisión de Turismo de la 62 Legislatura, el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán planteó la necesidad de calendarizar la revisión y análisis de una nueva Ley de Turismo que regule esta actividad en Guerrero.



Chilpancingo, Guerrero, 10 de septiembre de 2019.- Fueron designados los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política como integrantes de la Comisión Especial que se encargará de elaborar y expedir la Convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri Reynoso”.



Chilpancingo, Guerrero, 1 de septiembre de 2019.- Quedó instalado el Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.





Chilpancingo, Guerrero, 1 de septiembre de 2019.- Acto de entrega recepción Mesa Directiva de la 62 Legislatura del Segundo Periodo, que preside el diputado Alberto Catalán Bastida.

Chilpancingo, Guerrero, 20 de agosto de 2019.- A diez años del crimen que segara la vida del Diputado Armando Chavarría Barrera, el líder más importante de la izquierda en Guerrero, montamos una guardia en su memoria.





Chilpancingo, Guerrero, 26 de junio de 2019.- Rendimos protesta los Diputados y Diputadas que integran la Comisión Especial que expedirá la convocatoria y dictaminará sobre las candidaturas que se presenten para elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.



Chilpancingo, Guerrero, 25 de junio de 2019.- Sesión de la Junta de Coordinación Política, de la que forma parte el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.





Chilpancingo, Guerrero, 4 de abril de 2019.-Durante la sesión de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, donde se analizó el dictamen con proyecto de Reformas a la Ley Número 375 de Los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 3 de abril de 2019.- Al reunirse con representantes de agrupaciones de personas con capacidades diferentes, a quienes les fue presentada la iniciativa de Ley para el Desarrollo, Inclusión y Bienestar de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, el Diputado Celestino Cesáreo propuso que sea escuchada la opinión de las personas para quienes está dirigida.





Chilpancingo, Guerrero, 27 de marzo de 2019.- Sesionó la Comisión de Turismo de la que formo parte. Nos reunimos con los integrantes del Colegio de Licenciados en Turismo, A.C. para dar seguimiento a la creación de la Comisión Revisora de la Ley de Turismo del Estado, con quienes sumamos voluntad y trabajo para propiciar soluciones de fondo a la actividad económica más importante de #Guerrero.





Chilpancingo, Guerrero, 21 de marzo de 2019.- Durante la sesión se presentó una iniciativa para instituir el Día de la Charrería en la entidad, que votamos a favor.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de marzo de 2019.- Como Grupo Parlamentario del PRD estamos conscientes que la aprobación de la Guardia Nacional, es un avance y por tanto, le damos un voto de confianza. Consideramos que por primera vez en muchos años en el país, y esperamos que en la Guardia Nacional, los mexicanos contemos con un plan de acción que logre la esperada unificación de las fuerzas del Estado en un objetivo común: convertirse en una fuerza pacificadora que devuelva la tranquilidad al país y especialmente a Guerrero.





Chilpancingo, Guerrero, 20 de febrero de 2019.- A propuesta del Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, los integrantes de la Comisión de Turismo de la 62 Legislatura, acordaron buscar los acercamientos con autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que el Congreso de Guerrero se sume a los trabajos con miras a la realización del Tianguis Turístico 2019.



Chilpancingo, Guerrero, 13 de febrero de 2019.- Como “muy injustas”, las acusaciones de corrupción hacia las operadoras de las estancias infantiles, calificó el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán al recibir junto a sus compañeros de las diferentes fracciones de la 62 Legislatura, a la comisión de educadoras que laran en as guarderías en Guerrero.





Iguala de la Independencia, 30 de enero de 2019.- Los diputados de la 62 Legislatura sesionamos en Iguala, al conmemorarse el 169 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 15 de enero de 2019.- Nos visitó el alcalde Antonio Gaspar Beltrán, acompañado de su gabinete, para darnos a conocer el Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo 2018-2021. Los diputados acompañaremos este esfuerzo con nuestro trabajo y gestión en la 62 Legislatura.





Acapulco, Guerrero, 9 de enero de 2019.- La 62 Legislatura aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.



Chilpancingo, Guerrero, 7 de enero de 2019.- Recibimos a integrantes de organizaciones campesinas para conocer las propuestas de los productores guerrerenses, de cara a la elaboración del Presupuesto de Egresos 2019.

Nos comprometimos de manera responsable a apoyar hasta donde sea posible presupuestalmente, los proyectos que presentaron a la Comisión de Presupuesto de la 62 Legislatura.





Chilpancingo, Guerrero, 28 de diciembre de 2019.- El gobierno ciudadano de Chilpancingo, entregó su plan de desarrollo municipal 2018-2021, ante el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con la representación de la 62 Legislatura local.





Chilpancingo, Guerrero, 18 de diciembre de 2018.- El pleno de la Legislatura 62: Aprobamos las Leyes de Ingresos de los siguientes Municipios: Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alpoyeca, Arcelia, Atenango del Río, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cualác, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Huitzuc de los Figueroa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Mochitlán, Olinalá, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecoanapa, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatlahuac, Zapotitlán Tablas, Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.





Chilpancingo, Guerrero, 28 de noviembre de 2019.- La 62 Legislatura entregó la presea “Eduardo Neri” a Don Eloy Cisneros Guillén.

Chilpancingo, Guerrero, 8 de noviembre de 2018.- Al presentarse el plan de trabajo de la Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, se dio a conocer que la 62 Legislatura promulgará la Ley de Atención a Personas con Discapacidad, ya que el marco normativo de la misma no ha sido publicado.





Chilpancingo, Guerrero, 5 de noviembre de 2018.- La Comisión de Atención a los Adultos Mayores presentó su Plan de Trabajo 2018-2021. Asimismo, acordó someter a revisión el dictamen que elaboró la 61 Legislatura, respecto de dos iniciativas de decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley 375 De los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 16 de octubre de 2018.- El Dip. Celestino Cesáreo Guzmán, externó su preocupación ante el anuncio hecho por el próximo gobierno federal, de subir de 65 a 68 años la edad para recibir la Pensión para Adultos Mayores. Lo anterior, al instalarse este día la Comisión de Atención a los Adultos Mayores de la 62 Legislatura, de la cual el Diputado perredista es vocal.





Chilpancingo, Guerrero, 16 de octubre de 2019.- Al asumir como presidenta del Comité de Administración de la 62 Legislatura, la diputada Fabiola Rafael Dircio invitó a sus homólogos a trabajar de manera ordenada y coordinada, y fortalecer la transparencia de este órgano legislativo.





Chilpancingo, Guerrero, 15 de octubre de 2019.-Se Instaló la Comisión de Juventud y Deporte: invertir en los jóvenes es la mejor inversión. Fomentar el deporte es sin duda básico en este tiempo. La legislatura 62 debe poner el acento en este tema con visión de futuro. ! Los jóvenes son el presente de Guerrero.



Chilpancingo, Guerrero, 15 de octubre de 2018.- Al instalar la Comisión de Artesanías de la 62 Legislatura, su presidente, el Diputado Alberto Catalán Bastida, estableció que el Poder Legislativo se debe acercar a los artesanos guerrerenses para apoyar su actividad.



Chilpancingo, Guerrero, 15 de octubre de 2018.- El coordinador de la Fracción presentó la Agenda Legislativa del PRD en la 62 Legislatura; donde expresó que el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados en este Congreso, será factor del cambio en Guerrero.





Chilpancingo, Guerrero, 15 de octubre de 2018.- Quedó formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Examen Previo, que preside el Diputado Robell Urióstegui Patiño. Los integrantes de dicha Comisión establecieron el compromiso de privilegiar el diálogo y trabajar de manera coordinada e institucional con los distintos poderes, y establecer mecanismos para mejorar las políticas públicas y eliminar la corrupción en el estado. La Comisión está

integrada por los legisladores Nilsan Hilario Mendoza, secretaria; Erika Valencia Cardona; Omar Jalil Flores Majul y Servando de Jesús Salgado Guzmán; vocales.

Chilpancingo, Guerrero, 7 de octubre de 2018.- Quedaron integradas las comisiones legislativas de la 62 Legislatura, cinco de ellas serán presididas por Diputados y Diputadas de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, así como un comité legislativo.



Sesión del viernes 5 de octubre de 2018





Acapulco, Guerrero, 3 de octubre de 2018.- “Le tomamos la palabra al Presidente”, manifestó el Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, luego de participar en el encuentro que Andrés Manuel López Obrador sostuvo esta tarde con el mandatario Héctor Astudillo Flores, Diputados locales y federales.





Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre de 2018.- Atestiguan la entrega del Tercer Informe de Gobierno del alcalde de Acapulco, Lic. Evodio Velázquez Aguirre al Congreso del Estado, los legisladores Perla Edith Martínez Ríos y Celestino Cesáreo del PRD, Héctor Apreza Patrón del PRI; Guadalupe González del PAN, Manuel Quiñones Cortés del PVEM y Leticia Mosso Hernández del PT.





Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre de 2018.- Quedó integrada la Comisión Especial que expedirá la convocatoria así como elegir al ganador de la presea “Eduardo Neri Reynoso”, que será entregada el próximo 13 de octubre; que reconoce la labor de los Diputados locales o federales, que se hayan distinguido por su trabajo legislativo y aportación a la construcción del marco jurídico de la nación y del estado de Guerrero, en conmemoración del natalicio del distinguido guerrerense. Integran la comisión los legisladores Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros; Héctor Apreza Patrón; Celestino Cesáreo Guzmán; Manuel Quiñones Cortés; Guadalupe González Suástegui; Leticia Mosso Hernández y Arturo López Sugía.







CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

Celestino
Cesáreo Guzmán
Diputado Local



INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas

